

INFORMACIÓN JURÍDICA	
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN SAS.
NIT:	900784512-8
TIPO:	CONTRATO ☒ ORDEN ☐ CONVENIO ☐
NÚMERO:	121-2022
FECHA:	28 DE FEBRERO DE 2022
OBJETO Y ALCANCE:	“PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (ASEO) EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO DE TURBO, TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATISTA EL MANEJO AUTONOMO DEL PROCESO”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (VIC):	\$345.342.951,68
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO (VAC):	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (VIC + VAC):	\$345.342.951,68
PLAZO:	Diez (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO -
TIPO DE REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE:	SIMPLIFICADO ☐ responsable del IVA ☒
PÒLIZAS DEL CONTRATO:	N°550-47-994000015336–ASEGURADORA SOLIDARIAFECHA DE APROBACIÓN: 01-03/2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	01 DE MARZO 2022
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Desarrollar en condiciones de calidad, eficiencia labores de limpieza de espacios y áreas de servicio de circulación (corredores, pasillos patios y unidades sanitarias).	50%	La empresa Servicios temporales Alcan, presenta informe de actividades. Periodo 1 al 30 de julio de 2022. Se cumplió con la obligación
2. Prestar el servicio de cafetería 2 veces al día (una en la mañana y una en la tarde), en las instalaciones de la Administración Distrital y en reuniones o eventos cuando se requiera.	50%	Se cumplieron las labores
3. Ejecutar en condiciones de calidad, eficiencia labores de limpieza de espacios administrativos (oficinas de servicios administrativos, sala de reuniones y de espera, bodegas o locales para depósito o mantenimiento).	50%	Se cumplieron las labores
4. Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o lugar donde se preste el servicio	50%	No se presentó informes de novedades.
5. Colaborar en las actividades de servicios generales complementarios para la prestación oportuna de las necesidades de atención a usuarios que demande la Administración Distrital.	50%	Se cumplieron las labores



6. Barrer, trapear, lavar y brillar pisos y escaleras, limpiar, lavar, desmanchar paredes, limpiar los vidrios instalados en las ventanas y puertas, limpiar los muebles, desocupar papeleras, desempolvar cuadros y elementos decorativos, brillar placas y letreros, limpiar lámparas colgantes de pared y de escritorio, desempolvar exteriormente maquinas, computadores y sus componentes, limpiar, lavar, desmanchar y desinfectar baños, limpiar, lavar y desempolvar persianas, limpiar barandas de las escaleras.	50%	Se cumplieron las labores
7. Colocar las respectivas señales de precaución de tal forma que eviten accidentes, por ejemplo: piso húmedo, transite con precaución, entre otras	50%	Se cumplieron las labores
8. Emplear para la prestación de servicio de aseo, personal saludable, entrenado y calificado debidamente uniformado (traje completo y zapatos) e identificado con su respectivo carnet.	50%	Actividad presentada en el informe de ejecución del periodo facturado.
9. Vincular mediante contrato individual de trabajo al personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del presente contrato y asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás gastos relacionados, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales, conforme al presupuesto oficial anexo al presente estudio	50%	Actividad presentada en el informe de ejecución del periodo facturado.
10. Remitir al Distrito copia de los pagos efectuados al personal previa solicitud del supervisor del contrato en cualquier momento, así como de la Seguridad Social Integral de dicho personal.	50%	La Empresa Temporal Alcan, presenta en el informe de actividades, certificado de estar a paz y saldo con los salarios del periodo cobrado. anexos que hacen parte de la supervisión.
11. Asumir con autonomía y responsabilidad la contratación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, así como de los elementos y equipos utilizados para la prestación del servicio, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes. EL DISTRITO no adquiere ninguna responsabilidad	50%	El contratista tiene un coordinador que realiza las labores citadas.



civil o laboral con los trabajadores del CONTRATISTA		
12 proveer a las personas que presten el servicio de los elementos necesarios que eviten riesgos en su integridad física, cuando deban realizar labores internas y externas en las sedes administrativas o cualquier otro lugar cuando se requieran brigadas de aseo y lavado general.	50%	El contratista cumplió.
13. Suplir las fallas de personal de aseo general con la debida prontitud e igualdad de condiciones cuando sea necesario.	50%	En el periodo informado, no se presentó la novedad citada.
14. Ajustarse a los cambios de horarios de actividades del DISTRITO, en el evento que llegare a modificarse el horario de labores del mismo	50%	En el periodo informado, no se presentó la novedad citada.
15. Realizar una atención especial de ser necesario en los eventos que por naturaleza propia de la Entidad se adelanten, caso en el cual se informara oportunamente al Contratista.	50%	En el periodo informado, no se presentó la novedad citada.
16. Celebrar reuniones de trabajo como mínimo una vez al mes o cuando lo estime conveniente el supervisor o el contratista.	50%	En el periodo informado, no se presentó la novedad citada.
17. Apoyar permanentemente el aseo de aéreas comunes y estar pendiente del manejo integral de las basuras.	50%	El contratista cumplió.
18.. Cumplir las demás actividades que se consideren indispensables para la prestación óptima del servicio de aseo general	50%	En el periodo del informe no se presentó esta novedad.
19. Suplir en un término no mayor de 2 horas de conocido el caso, la ausencia de personal por calamidad doméstica, enfermedad, entre otros	50%	En el periodo informado, no se presentó la novedad citada.

INFORMACIÓN FINANCIERA
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	0000000025	2.1.2.02.02.009	01/01/2022	366.200.000
REGISTRO	0000000266	2.1.2.02.02.009	28/02/2022	345.342.951,68

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$345.342.951,68			
Valor Adiciones	\$0			
Valor Total del Contrato	\$345.342.951,68			
Valor pagado	0			
Valor causado que no se ha pagado – Factura FE 099- FE-101-FE102-FE103-FE104	\$172.671.475.90			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$172.671.475.90 (50%)			
Valor saldo por ejecutar	\$172.671.475.78			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	150 días- 50 %	Total		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

<p>CERTIFICA</p> <p>Que – EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ALCAN SAS., Identificado con NIT. No.900784512--, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios N°.121-2022, CORRESPONDIENTE AL QUINTO COBRO MENSUAL, de “PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (ASEO) EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL DISTRITO DE TURBO, TENIENDO EN CUENTA EL CONTRATISTA EL MANEJO AUTONOMO DEL PROCESO, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/L (\$34.534.295.18).</p> <p>Sistema General de Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 planilla -Adjunta.</p> <p>La presente certificación se expide para el QUINTO pago del contrato N°. 121-2022. Según factura No FE-104, fechada del 14 de septiembre de 2022, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/L (\$34.534.295,18) En el periodo comprendido del 01 a 31 de JULIO de 2022.</p> <p>Se expide certificado de Supervisión a los 5 días de enero de 2023. (fecha de radicación de los documentos de cuenta de cobro).</p>



MARIA VICTORIA MENA GIRALDO
Secretaría General y Servicios Administrativos


Proyecto: Miryam Puerta
Bienes y Se vicios
Alcaldía Distrito de Turbo Ant.

